

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 25 de mayo de 2023
No. NAC-COM-23-041

**CONTRIBUYENTE ES DETENIDO POR PRESUNTA DEFRAUDACIÓN
TRIBUTARIA DE USD 32 MILLONES**

En Quito, las autoridades detuvieron a un contribuyente luego de recibir una denuncia presentada el 30 de mayo de 2022 por el Servicio de Rentas Internas ante la Fiscalía General del Estado. Dicha denuncia se basa en la realización de transacciones inexistentes con entidades ficticias y la omisión de ingresos, acciones que constituyen el delito de defraudación tributaria de acuerdo con el artículo 282, numerales 12 y 15, del Código Orgánico Integral Penal.

El monto de perjuicio asciende a la suma de USD 32.768.404,82, correspondiente a impuestos no pagados por concepto de IVA en el año 2017 y renta en el año 2016, entre otros incumplimientos. La detención se llevó a cabo con el propósito de que el contribuyente rinda su declaración ante las autoridades competentes y con fines investigativos.

Adicionalmente, se ha presentado otra denuncia por omisión de ingresos de USD 1.644.048,29 la cual está siendo procesada en Guayaquil.

El SRI continua su firme lucha contra la defraudación tributaria y la evasión de impuestos, con el objetivo de que todos paguen lo que deben pagar.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>